

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	47/17
FECHA:	29-05-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D^a. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión
D. Miguel Aguilar Jimenez. Órgano de Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos.- Jefe Dpto. Servicios Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas del día veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.


Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 17/17.- SERVICIO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “ A TU SALUD 2017-2018”

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “ A TU SALUD 2017-2018”, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (ADSAM)	CORRECTA

Código Seguro de verificación: Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	12/06/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==	PÁGINA	1/5
 Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	47/17
FECHA:	29-05-17

2	CLECE S.A.	CORRECTA
---	------------	----------

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 30 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en el Despacho del Director General de Gestión , sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIA PRIMERA.- 140/16.- SERVICIO DE CONSULTORIA ESTUDIO DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE GRAN CAPITAN.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por los Técnicos de La Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 19 de mayo del presente, en el que señalan que tras haberse solicitado informe justificativo a las empresas GEOTÉCNIA DEL SUR S.A., y MENDEZ Y DIAZ ARQUITECTURA S.C.P., cuyas ofertas se encontraban incursas en baja desproporcionada, han presentado justificación dentro del plazo concedido. De la documentación aportada por la empresa GEOTÉCNIA DEL SUR S.A., los técnicos aludidos considera suficientemente justificado el precio ofertado. En cuanto a la documentación aportada para justificar la baja desproporcionada presentada por la empresa MENDEZ Y DIAZ ARQUITECTURA S.C.P., los técnicos firmantes consideran que esta empresa no ha acreditado suficientemente la oferta presentada, por lo que propone la exclusión de la misma. Tras conocer los argumentos expuestos por el Técnico de la Gerencia presente en esta sesión, la Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe técnico y acuerda considerar debidamente justificada la Baja Desproporcionada presentada por las empresa GEOTÉCNIA DEL SUR S.A.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por

Código Seguro de verificación: Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	12/06/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5



Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	47/17
FECHA:	29-05-17

la Junta de Gobierno Local, se adopte el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA ESTUDIO DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE GRAN CAPITAN a la empresa MENDEZ Y DIAZ ARQUITECTURA S.C.P., cuya oferta se considera desproporcionada, por no haber justificado suficientemente el precio ofertado, en los términos del informe técnico elaborado.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo de Córdoba, de fecha 19 de mayo del 2017, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "C" por el resto de entidades admitidas a la licitación, siendo la siguiente:

EMPRESA	PUNTOS
EDARTEC CONSULTORES S.L.	59,874
INSTITUTO TÉCNICO MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.	47,276
RAFAEL CABELLO MONTORO	58,986
SGS TECNOS S.A.	58,616
GEOTECNIA DEL SUR S.A.	70,000
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL	59,882
UTE LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.- INGENIERIA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.A.	63,256
CW INGENIERIA CIVIL, URBANISMOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	55,840
GEOTECNIA Y CIMIENTOS S.A.	63,038
ALFESTAL INGENIERIA	60,691
APPLUS NORCONTROL SLU	54,772
GEOLÉN INGENIERÍA S.L.	59,866

Código Seguro de verificación: Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	12/06/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==	PÁGINA	3/5



Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	47/17
FECHA:	29-05-17

Asimismo La Mesa de Contratación conoció las puntuaciones otorgadas a los distintos licitadores como resultado de la valoración efectuada en los sobres B y C, que según el orden de puntuación definitivo son las siguientes:

EMPRESA	PUNTOS SOBRES B	PUNTOS SOBRES C	TOTAL PUNTOS
EDARTEC CONSULTORES S.L.	4,00	59,874	63,874
INSTITUTO TÉCNICO MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.	10,75	47,276	58,026
RAFAEL CABELLO MONTORO	14,00	58,986	72,986
SGS TECNOS S.A.	20,00	58,616	78,616
GEOTECNIA DEL SUR S.A.	17,50	70,000	87,500
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL	20,50	59,882	80,382
UTE LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.- INGENIERIA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.A.	13,50	63,256	76,756
CW INGENIERIA CIVIL, URBANISMOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	9,00	55,840	64,840
GEOTECNIA Y CIMENTOS S.A.	7,00	63,038	70,038
ALFESTAL INGENIERIA	9,00	60,691	69,691
APPLUS NORCONTROL SLU	2,00	54,772	56,772
GEOLÉN INGENIERÍA S.L.	26,25	59,866	86,116

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **GEOTECNIA DEL SUR S.A.**, con C.I.F. A18011817, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **GEOTECNIA DEL SUR S.A.**, con C.I.F. A18011817 que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA ESTUDIO DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE GRAN CAPITAN, en la cantidad de 22.735,00 € más 4.774,35 € de I.V.A. (21%), total: 27.509,35 €, para que en e plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la

Código Seguro de verificación: Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	12/06/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==	PÁGINA	4/5



Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	47/17
FECHA:	29-05-17

siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 1.136,75 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 75,80 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	12/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==	PÁGINA	5/5



Pd3R0BVc5STg2awFwnTrXQ==